

# Motosierra sin límites: el Gobierno nacional anunció que se terminará el programa PROCREAR

12 noviembre, 2024



El programa destinado a la construcción de viviendas para los sectores medios y salarizados, por medio de créditos a tasas razonables, encontrará su fin durante el gobierno de Javier Milei. Aún no está publicado en el Boletín Oficial, pero se habla de crear un sistema de “hipotecas divisibles” como proyecto para reemplazarlo.

El Gobierno nacional anunció cambios significativos en el programa Procrear, destinado a facilitar el acceso a la vivienda mediante créditos subsidiados por el Estado. Creado en 2012 durante el gobierno de Cristina Kirchner, apuntaba a mejorar la demanda habitacional de sectores de ingresos bajos y medios.

Manuel Adorni, vocero presidencial, fue quien adelantó que el programa, tal como se conoce hasta ahora, dejará de existir, y que se introducirán “hipotecas divisibles” para proyectos inmobiliarios en desarrollo, aunque los detalles aún deben publicarse en el Boletín Oficial.

**Procrear está actualmente bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, dirigida por Rodrigo Aybar, y depende del Ministerio de Economía a cargo de Luis Caputo.**

Este programa, relanzado en 2020 durante los primeros meses del gobierno de Alberto Fernández, ofrecía hasta nueve líneas de crédito, entre hipotecarios y personales, para construcción, refacción y ampliación de viviendas.

Fuentes del Ministerio de Economía informaron recientemente que alrededor de 17 mil viviendas proyectadas aún no han sido finalizadas. Ante este panorama

Este esquema de cesión ya fue implementado en agosto pasado en provincias como Catamarca, Mendoza y Santa Fe, con el objetivo de completar los desarrollos urbanísticos pendientes.

**La reforma del *Procrear* se enmarca en el artículo 5 de la Ley Bases, que otorga al Poder Ejecutivo la potestad de modificar, transformar o liquidar fondos fiduciarios públicos conforme a las normativas específicas de cada fondo. Este marco legal permite al Gobierno intervenir en la estructura de programas como el *Procrear*, ajustándolos a los lineamientos económicos y administrativos actuales.**

Fuente: El Sol Diario